

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2945 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer no publicó real decreto alguno de interés general.

Por real orden de 16 del corriente S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que se declare útil y se recomiende á las escuelas de primera enseñanza la adquisicion de un encerado-pizarra inventado por D. Manuel de Tolosa, que consiste en una especie de lonilla recubierta por sus dos caras de una fuerte capa de betun mate ó sin lustre, ligeramente áspero al tacto.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Alcaudete para la creacion de dos plazas de médico cirujano, dotadas con el sueldo anual de 400 escudos por la asistencia de 200 familias pobres, y 2 escudos mas por cada familia que exceda de este número. La convocatoria para cubrir estas plazas se hace en los diarios oficiales.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayeayer llovió en Bilbao, Logroño, Lugo, Oviedo, Pamplona, Salamanca, San Sebastian y Santander, y nevado en Avila.

El proyecto de ley señalando los puntos en que deberán extinguirse las condeas, lo elogia ayer *La Reforma*, diario de oposicion, en los siguientes términos: «El proyecto de ley presentado en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia viene á llenar una necesidad igualmente sentida por cuantos tienen conocimiento de las disposiciones que en virtud del Código penal rigen en nuestro sistema penitenciario.

Convencidos nosotros de que es preferible una ley mala á la arbitrariedad gubernamental, aun cuando esta se ejerza siempre bien, aplaudimos el proyecto del Sr. Calderon Collantes, que viene á establecer algo fijo y cierto en lo que hasta ahora estaba al capricho de los gobernadores de provincia. Las disposiciones del Código penal que determinan los esta decimientos en que deben cumplirse las condenas aunque sujetas á una teoría equitativa y prudente en el fondo eran imposibles, no solo en el estado actual en que carecemos de cárceles y presidiarios y hasta de verdadero sistema penitenciario, sino en cualquier otra circunstancia, á menos de que no se levantaran varios establecimientos para pena-

dos en cada poblacion de mediana importancia. Esto no ha de suceder nunca, y por tanto, el borrar del Código lo que ni tiene ni ha de tener aplicacion, lo creemos altamente beneficioso, sea la que quiera la disposicion que venga á sustituirlo.

Tal es el juicio que el proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia nos merece.»

Ha llegado á Barcelona el general Peñalaz, comandante general de las tropas que operaban en el campo de Tarragona durante las últimas ocurrencias.

Ha llegado á Mataró el primer batallon del regimiento de infanteria de Toledo, núm. 35.

El concierto sacro que se verificará hoy en el teatro Real á beneficio de la Asociacion de beneficencia domiciliaria, y al que es de esperar que asistan las personas caritativas y amantes de la buena música, se compone de las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE.

1.º *Stabat-Mater*, por las señoras Lucía Martelli, Eráclio, y los señores Giuliani, Bonnehé y cuerpo de coros.

2.º *Cuyus anima*, por el Sr. Abruñedo.

3.º *Quis est homo*, por las señoras Rey-Balla y María Martelli.

4.º *Pro Peccatis*, por el Sr. Bonnehé.

SEGUNDA PARTE.

Continuacion del *Stabat-Mater*.

5.º *Sancta Mater*, por las señoras Martelli, Eráclio, y los señores Giuliani y Zuchelli.

6.º *Factus Portem*, por la señora María Martelli.

7.º *Inflamatus*, por la señora Rey-Balla y cuerpo de coros.

8.º *Amen*, por los referidos artistas y cuerpo de coros.

TERCERA PARTE.

1.º *Overture de Freischutz*, á grande orquesta.

2.º *Allegro* (primer tiempo) del concierto en *si menor*, con acompañamiento de orquesta, compuesto y ejecutado por el Sr. Monasterio.

3.º *Bone Pastor*, motete á voces solas del maestro Eslava, por el cuerpo de coros.

4.º *Ave Maria*, de Gounod, por la se-

ñora Rey-Balla, acompañándola al violín el Sr. Monasterio, y al piano y órgano los señores Gianelli y Espin.

La gerencia de *La Azucarera Refinadora* nos ha remitido, como á toda la prensa, el informe facultativo leído en la última junta general. Es un documento científico, y demuestra el minucioso examen hecho del edificio y maquinaria. La magnífica fábrica que ha construido dicha sociedad está dotada de un mobiliario industrial que no desmiente que procede de los acreditados talleres de Gail, en París. En abril próximo empezará á retirarse azúcares; de manera que muy pronto podrá ofrecer sus productos al consumo de España, y especialmente al de Madrid, donde tanto se ha desarrollado el del azúcar de pilón.

Empresas industriales á la altura que *La Azucarera Refinadora* del Escorial son las que necesita nuestro país, pues al par que proporcionan seguridad á interés crecido al capitalista, mantienen constantemente en ocupacion á la clase obrera.

El martes entraron en Alicante, escoltados por fuerzas de la guardia civil, diez ó doce presos procedentes de Jijona que, segun se dice, son los que aparecieron en cuadrilla en la Carrasqueta cuando las últimas ocurrencias políticas.

El martes llegó á Badajoz el Sr. Ramirez, obispo preconizado de aquella diócesis, acompañado, entre otras personas, de una comision de la sociedad de Amigos del País, de la que es socio numerario, que salieron á recibirle á Mérida. En la estacion del ferrocarril le esperaban tambien varias comisiones del cabildo, clero y corporaciones y multitud de los amigos que tiene en dicha poblacion ilustre prelado.

La administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid, deseando no encontrarse en la necesidad de imponer recargo alguno á los contribuyentes que no hayan satisfecho la cuota que le corresponda, respectiva al tercer trimestre del actual año económico, advierte al público que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, son apremiables desde 1.º de marzo.

Dice *El Paveon nacional* que el martes

estuvo en palacio el señor duque de Valencia á saludar y ofrecer sus respetos á S. M. con motivo del fallecimiento de S. A. el infante D. Francisco de Asis Leopoldo, durando largo rato su visita.

La despedida que han hecho los habitantes de Burgos á su capitán general señor Martínez Tenaguerro, destinado á manda en Zaragoza, ha sido la mas cariñosa y tierna.

En la mañana del 17 ocupaba la estacion del Norte una inmensa concurrencia, afectada toda por la marcha del señor Martínez Este, que segun nos dice nuestro corresponsal, es una autoridad dignísima que jamás hace alardes innecesarios de la que ejerce, que á sus subordinados y á los que no lo son directamente trata siempre como amigos, que lo es muy sincero y muy leal de aquellos que mas de cerca le rodean, que deja á cada cual girar libremente en el círculo que le es propio, que se capta la voluntad mas rebelde por sus finas maneras y afable trato, y que no por ello descuida ninguno de los deberes que su posicion le impone; el Sr. Martínez Tenaguerro, al partir para Zaragoza, puede haber llevado la seguridad de no haber dejado en Burgos mas que amigos, que segun el *Eco de Castilla* pronunciarán siempre su nombre con entusiasmo, cariño y respeto.

El primer ayudante médico del cuerpo de Sanidad militar D. Miguel de la Plata y Marcos, ha sido agraciado con la cruz de *Emulacion científica*, en premio del mérito que ha contraido dando á luz sus *Estudios biográfico bibliográficos de la medicina militar española*.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de la facultad de ciencias de la universidad Central, el aventajado joven ingeniero industrial D. Gumersindo Vicuña, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposicion, en vista de sus brillantes ejercicios.

Se está ensayando la *Revista de un muerto*, del Sr. Gutierrez de Alba, en los teatros de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Granada, Murcia, Cádiz y Sevilla, donde se prometen un éxito tan satisfactorio como en el del año anterior, de la cual se han hecho ya nada menos que nueve ediciones. La de este año parece que lleva el mismo camino, pues agotadas las dos pri-

meras y muy numerosas ediciones, se halla en prensa la tercera.

La Patria dice hallarse autorizada para hacer las declaraciones siguientes á nombre de los diputados catalanes:

«Los diputados catalanes se abstuvieron ayer de votar, primer porque tenían la completa seguridad de que sus votos no eran ni podían ser absolutamente necesarios al gobierno en aquel instante, pues de no haberlo creído así, ni uno solo de esos diputados hubiera dejado de votar con el gobierno; segundo, porque habiendo sido autores de otra enmienda igual en la esencia á la que el Sr. Moyano pedía economías, conceptuaban hasta como cuestion de dignidad la abstencion; y tercero, porque aquella abstencion en una cuestion no política, era á sus ojos lo menos que podían hacer para responder en estos instantes al sentimiento general de Cataluña.»

El sábado último celebró su sesion semanal la junta de ensanche, aunque tampoco pudo concurrir el alcalde-corregidor.

Parece que se trató de una cuestion importante, cual es la expropiacion de los terrenos que ocupará el foso, pues se dió cuenta de una solicitud de varios propietarios por donde este debe pasar, pidiendo que el ayuntamiento no penetre en ellos hasta tanto que se hayan cumplido las prescripciones de la ley de 1836, dada precisamente para garantia de la propiedad. Los firmantes de la esposicion pedian el amparo de la ley y el apoyo de la junta, en vista de lo que prescribe la de ensanche de poblaciones, y parece que el acuerdo de aquella fué elevar la oportuna reclamacion al gobierno, sosteniendo la necesidad de que la ley se cumpla.

La junta discutió tambien el dictamen presentado por el Sr. Retortillo sobre las reclamaciones de los propietarios de Chamberí, contra el plazo aprobado para la edificacion en dicho barrio, á fin de que se respeten todo lo posible las construcciones existentes que de tanto interés es para todos los que en dicha zona poseen fincas ó solares.

Hace pocos dias una comision de la clase de ministrantes, y á nombre de esta, estuvo á visitar al Sr. D. Agustin Gomez de la Mata y á regalarle un elegante baston que la citada clase ha costeado en

sombrero, y despues que se miró por tercera vez en el espejo y se encontró encantadora, dijo con sonrisa triunfante:

—¡Ahora debía venir!

Y al suspirar fijando su vista de nuevo en la pendola, que le parecia avanzar con lentitud insuperable, se dirigió maquinalmente á la ventana.

En cuanto llegó á ella se estremeció. Un joven desconocido avanzaba por la gran calle del parque.

—¡Dios mío! murmuró Melania conmovida.

El joven era alto, delgado, rubio, parecido enteramente al retrato que Horacio le habia hecho de su amigo la noche antes.

—Es él, murmuró Melania, cuyo corazon empezó á latir con violencia.

Y su emocion fué tan profunda, que se quitó vivamente de la ventana para ir á esconderse en el último rincón del cuarto.

—¡Dios mío! ¿qué va á pasar aqui? dijo recordando de repente á su padre.

La angustia de Melania era tal, que ni aun se atrevió á volver á la ventana; pero al cabo de dos minutos oyó pasos por la escalera, y en breve llamar á la misma puerta de su habitacion. Melania se estremeció, su corazon dejó de latir y tuvo que hacer un esfuerzo sobrehumano, para murmurar:

—¡Entrad!

—Señorita, dijo el criado, acabo de introducir en el salon á un caballero que desea veros.

—¡Os engaños sin duda! Ese caballero buscará á mi padre.

—No tal, es por la señorita por quien pregunta.

—¡Está bien, ya haló!

Este fué el que dió dos pasos visiblemente turbado.

—Perdonad mi audacia, señorita, murmuró; pero he obedecido á un sentimiento casi irresistible.

—Caballero... murmuró Melania, ¡qué imprudencia habéis cometido!

—Imprudencia... murmuró el joven sorprendido.

—Si señor, añadió Melania con aplomo, mi padre puede volver de un momento á otro...

—¡No temáis... está... en la aldea y el recién llegado se dijo á sí mismo: Cualquiera diria que aguardaba mi visita; no se sorprende. Y en voz alta añadió:

—Os he visto en París, varias veces el invierno pasado.

—¿De veras? exclamó vivamente Melania, pues Mr. Horacio no me habia dicho eso.

—¿Horacio? exclamó el joven sorprendido.

—Sí tal, añadió Melania un poco suspensa á su vez, nuestro vecino Horacio, vuestro amigo, quien me anunció vuestra visita en casa de Mad. Arnaud, para hoy á las dos.

—¡Diablo, diablo! pensó el comandante Vergniauld; esto tiene traza de un *quid pro quo*: sigamos hasta el fin.

Y fijando una mirada impregnada de ternura en la joven, exclamó:

—¡Horacio es un aturdido!

—¡Os amo! balbuceó el comandante que creyó deber doblar una rodilla en tierra.

—¡Oh! murmuró Melania, visiblemente agitada; mi padre vá á volver, caballero.

—¿Qué importa?

—Si os encantra aqui... ¡me estremezo al pensar...

Mr. de Vergniauld sonreía.

—Era tan largo, murmuró, aguardar hasta las dos...

La joven recompensó estas palabras con una tierna mirada, y prosiguió:

—¡Vos no abéis, caballero, que mi padre es un hombre duro, violento...

—¡Un tirano! Ya lo sé.

—Que quiere casarme á su capricho... con un oficial, un soldadito á quien jamás he visto y por el que siento una aversion profunda.

—¿De veras? exclamó el comandante sonriendo.

LA VIUDA DE SOLOGNE.

Y con verdadera emocion Máximo despidió de la viuda que le acompañó hasta verja exterior.

Emprendió pensativo el camino orillado de árboles, y Horacio, que le aguardaba á la puerta de su casa, al verle regresar tan cavibajo no pudo menos de decirle:

—¿Qué es eso? ¿La encuentras fea?

—¿A quién?

—¿Cómo á quién? A Melania de Verrieres.

—No la he visto.

—¿Qué dices?

—Digo, repuso Máximo, que he aguardado cerca de tres horas en casa de madama Arnaud.

—¿Y no ha parecido?

—No, que yo sepa.

—Es extraño! murmuró Horacio, que estaba lejos de adivinar la verdadera causa de la preocupacion de su amigo. Ahora comprendo por qué tienes ese aspecto de ánima en pena.

Despues de una breve pausa, Horacio frunció las cejas y añadió:

—Para que no haya acudido, fuerza es que haya pasado algo extraordinario en la Renaudiere ¡Con tal que el coronel no haya sorprendido nuestro plan!

Máximo estaba tambien pensativo; pero de seguro no era en Mlle. Melania de Verrieres en quien pensaba.

Melania hubiese hecho el menor movimiento para contenerle.

Pero cuando ya iba á salir de la habitacion, el coronel apercibió un libro sobre una mesa.

Era un lindo tomo en rústica, forrado de verde, una novela flamante.

—¡Pardiez! exclamó el baron encolerizándose de nuevo. ¿Esas tenemos, señorita? ¿Leéis novelas? Lectura detestable que corrompe el corazon y la inteligencia...

En esos libros abominables es donde... donde... ¡En fin, yo me entiendo!

Y Mr. de Verrieres, que estaba en un periodo brillante de elocuencia y de indignacion, puso el libro en su bolsillo, y mucho fué que no hizo añicos la puerta, segun la violencia con que cerró al salir.

Despues se dirigió al parque.

Eran las ocho de la mañana, hora en que generalmente se calmaba el coronel, porque el cartero del pueblo llegaba en aquel momento á traerle su periódico *El Constitucional*.

Ordinariamente iba él al encuentro del correo, y aquel dia hizo como los demas; pero precisamente aquel dia el tren-correo que atraviesa por Sologne se habia retardado, y por consecuencia el cartero.

Mr. de Verrieres, despues de atravesar el parque donde encontraba siempre al funcionario público, tomó el sendero que conducia á la aldea, de donde el cartero debía salir para ir la quinta.

Mr. de Verrieres, llegó hasta las primeras casas de San Nicolás, sin encontrar á nadie. Entonces se sentó sobre un ribazo, llevó distraidamente la mano á su bolsillo y tropezó con el libro verde que acababa de tomar en el cuarto de su hija.

El coronel no abria nunca un libro y tenia sobre todo horror á las novelas, fundado en que los escritores son saltimbanquis que nunca sabrán llevar un uniforme.

No obstante, en aquella ocasion en que no sabia qué hacerse, y ademas le doblaba la impaciencia, empezó á hojear el libro cuyo título le interesó, pues titulábase *Un padre intratable*.

Empezó á leer, y sin pensar llegó hasta el capítulo V.

—Je... je, exclamó riendo, lo que era en él tan raro como los buenos dias en noviembre; preciso es confesar que esos escritoruelos tienen ideas singulares. ¡Es ingenioso estol ¡muy ingenioso!

Y ya iba á comenzar el sexto capítulo

muestra de gratitud por la proteccion que viene mereciendo particular y oficialmente al visitador de los establecimientos de beneficencia. La comision se componia de los Sres. Gerona, Mariscal y Villanueva. Este último pronunció en el acto un discurso que expresaba los nobles sentimientos de sus compañeros. El Sr. Gomez de la Mata contestó en frases modestas y corteses manifestando la profunda gratitud á que esta deferencia le obligaba.

La abundancia de materiales nos ha impedido hacernos cargo de cierta pregunta de El Español respecto de un presidente de sala de quien dice nuestro colega que tiene desde hace tiempo abandonada su plaza. El funcionario á quien se hace referencia se halla enfermo de la vista desde hace mucho tiempo, y por esta razon, en caso de la competente licencia. Su mal es tan grave, y se prolonga tanto, que probablemente le obligará á pedir su jubilacion. Es cuanto podemos contestar á El Español.

Por el juzgado de Buenavista se han remitido en consulta á la audiencia de esta corte tres causas seguidas de oficio contra D. Joaquin Cobo, editor de La Democracia, por injurias á la Corona inferidas en los números 311, 335 y 337 de dicha publicacion, correspondientes á los dias 9 de setiembre, 7 de octubre y 3 de noviembre del año último, habiendo sido absuelto libremente el procesado por el juez, para quien el promotor del juzgado solicitaba la pena de 9 años de prision mayor por cada una de dichas causas, y 500 duros de multa. En la primera de estas causas está incluido tambien como procesado el escritor D. Javier de Ramirez, que tambien ha sido absuelto libremente.

Se están ejecutando algunas mejoras en el lindo teatro del Puerto de Castro-Urdiales que le harán contener cómodamente 650 personas, y el dia 4 del próximo mes de marzo se substará el arrendamiento del mismo por cinco años, á contar desde 1.º de julio del presente año.

El inspector de vigilancia Sr. Dominguez ha descubierto un depósito de botellas que se espendian como agua de Leoches, no siendo, con perjuicio del legítimo dueño, y quizá con daño de la salud de los consumidores. Tambien ha puesto á disposicion de la autoridad á cierto individuo que se habia apoderado de 1.600 cales en una casa de la calle de Sevilla.

Ha muerto Celestino Cavdoni, de Mòdena. Toda la prensa italiana deplora la pérdida de este sabio, que puede considerarse como el primer numismático del siglo. El emperador Napoleón le tenia en muy alta estima y le habia condecorado con la Legion de Honor.

Hállandose en Badajoz una remesa de animales vivos traídos por la comision científica del Pacifico, debe haber salido ya uno de sus individuos para recogerlos y traerlos á esta corte, acompañado de los dependientes necesarios.

El dia 28 del corriente se verificará en la sala tercera de la Audiencia de esta corte, la vista de la causa seguida por injurias contra D. José Granda Perez, editor del periódico La Política, á instancia de D. José de la Concha. El juzgado de Buenavista, al dictar su fallo en esta causa, declaró que el marqués de la Habana habia recibido del acusado la satisfaccion oportuna, imponiendo las costas y gastos por mitad á las partes interesadas.

En el teatro del Circo se dispone una nueva comedia de los Sres. Hurtado y Nuñez de Aice, titulada Herir en la sombra, á la que seguirá Los maldicientes, del Sr. Ortiz de Pinedo, á beneficio del actor cómico Sr. Mario.

El joven y apreciable actor D. Leopoldo Alverá ha dejado de pertenecer á la compañía de Variedades. Lo sentimos, y sentiríamos mucho mas que no quedase en alguno de los teatros de Madrid.

La tradicional casa de los Lujanes, llena de recuerdos históricos, va á tener un destino digno de su fama, pues á consecuencia de la reforma que va á sufrir la casa de la calle del Turco que ocupan el colegio de sordo-mudos, la escuela especial de ingenieros de caminos y la sociedad económica, ocuparán dicho edificio las reales academias de ciencias exactas y morales y politicas, y la sociedad económica de amigos del pais.

La comision de aranceles de la sociedad económica de Madrid, encargada de informar acerca de los interrogatorios formados por la del ministerio de Hacienda para la reforma arancelaria, ha comenzado ya la discusion de tan importante asunto, en la que ahora han tomado parte, mas particularmente, los señores Pasarón y Lastre, Rodriguez y Miguel.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 21. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferrocarriles de Alicante y Zaragoza á 227; el 3 por 100 portugués á 45 1/2; el cambio sobre Lisboa á 540; el 5 por 100 italiano á 61 20; el crédito territorial francés á 1,330; el crédito municipal francés á 690; el español á 402; el ferrocarril de Sevilla á Jerez á 48; y el del Norte de España á 170. En Amsterdam quedaba hoy el 3

por 100) español á 35 7/8; y en Anvers á 35. Lisboa, 21. La Cámara de los diputados ha desechado por 100 votos contra 27, la mocion propuesta contra el gobierno, por haber invitado al general Prim á que saliera de Portugal.

Un despacho de Dublin del 20 anuncia que las prisiones continúan en igual escala, y que entre ellas se cree haber realizado la del tesoro de los fensans. En Tipperary se habian disparado algunos pistolazos sobre la policia. En Limerick se habian preso cuatro oficiales subalternos acusados de fenianismo. El general Napier habia partido para este último punto.

Los periódicos franceses dicen que los últimos despachos del brigadier de la armada D. Casto Mendez Nuñez, jefe de la escuadra española del Pacifico, son del 15 de enero, en cuya fecha el dictador Prado, escitado por el gobierno chileno, habia cometido algunos actos de hostilidad con ra España, pero no habia declarado oficialmente la guerra.

En esta situacion, añaden los espresados periódicos, el brigadier Mendez decidió vigilar activamente la escuadra peruana, pero sin bloquear todavía el Callao. En la espresada fecha se conocia en Lima el vivo deseo del gobierno de Washington de llegar á un arreglo definitivo en el conflicto hispano-chileno, y sobre todo su resolusion de no permitir ninguna clase de armamentos de corsarios en los Estados-Unidos.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del servicio particular establecido exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA:

Londres, 21. Hay noticias del Panamá de 1.º de febrero, y de Nueva-York del 9. El gobierno peruano ha declarado la guerra á España, y ha dispuesto que se haga un escrupuloso registro en el domicilio de todos los españoles, prohibiendo al mismo tiempo la salida de las poblaciones á todos los paisanos.

Los buques peruanos se han incorporado á los chilenos y todos tienen orden de atacar inmediatamente á la escuadra española.

Los peruanos preparan represalias por el descalabro que se les hizo sufrir últimamente. Vilunna, Mafkus, y otros, están presos en Nueva-York por preparar armamentos contra España.

La Cámara de diputados de Lisboa aprobó el dia 16 en sesion secreta el tratado de limites celebrado recientemente con España.

Ayer no hemos recibido los periódicos portugueses. Anunciase que el príncipe real de Prusia dará próximamente á la estampa una obra titulada El gran elector de Brandebourg. Las noticias de Londres dan á conocer un hecho interesante digno de ser señalado. Agitase en aquella gran capital la idea de celebrar un meeting de vagabundos de los innumerables que existen, convocados por un comité y bajo los auspicios de lord Shaftesbury, infatigable promovedor de todas las medidas que puedan conducir á sacar de la miseria á aquellos infelices.

SENADO.—AYER 22. A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y se aprobó el acta de la anterior. Diose cuenta de que la comision encargada de dar dictámen al proyecto de ley sobre establecimientos penales habia elegido presidente al señor marqués de Corbera y secretario al Sr. Renero y Villa.

Se entró en la órden del dia, y el señor Infante apoyó una proposicion de ley concediendo una pensión á la viuda del coronel D. Pedro Antonio Valdivieso, cuya proposicion fué tomada en consideracion y pasó á las secciones para el nombramiento de la comision. Siguió discutiéndose el proyecto de ley sobre sociedades públicas.

El Sr. Carramolino manifestó en nombre de la comision que esta no podia admitir la enmienda al artículo 6.º que presentó y apoyó en la sesion anterior el Sr. Pastor.

El Sr. Pastor rectificó, insistiendo en que su enmienda era necesaria para aclarar el texto del artículo y evitar interpretaciones arbitrarias.

El señor ministro de la Gobernacion espuso algunos conceptos, aclarando el espíritu del artículo.

El Sr. Pastor rectificó nuevamente, y la comision acabó por hacer una ligera enmienda á instancias del Sr. Luzuriaga, aprobándose el art. 6.º sin la enmienda de Sr. Pastor.

Sin discusion se aprobó el art. 7.º

Al 8.º presentó una enmienda el señor Pastor y la apoyó, esponiendo la necesidad que, en su sentir, habia de consignar en aquel artículo alguna garantia para que arbitrariamente no pudieran los gobernadores cerrar las sociedades que, funcionando con la debida autorizacion, cumplian con los preceptos legales.

El Sr. Gallardo, de la comision, espuso las consideraciones que en concepto de aquella hacian innecesaria la enmienda, entre ellas, y como la principal, la de que esos abusos arbitrarios que temia el Sr. Pastor nunca ocurrían, y si ocurrían, los tribunales estaban para juzgarlos y castigarlos.

El Sr. Pastor rectificó, y el Senado desechó la enmienda. El Sr. Ortiz de Zuñiga preguntó á la comision si el art. 8.º que se discutia derogaba el 162 de la ley de instruccion pública, que merca como requisito indispensable la audiencia del consejo de instruccion para autorizar la creacion de toda sociedad literaria ó científica.

El Sr. Cárdenas contestó que dicho artículo no derogaba el otro, puesto que el proyecto que se discutia era de policia y orden público y la ley citada por el señor Zuñi á puramente académica.

Y se aprobó el art. 8.º El art. 9.º se aprobó tras ligeras indicaciones del Sr. Pastor, á que contestó el Sr. Carramolino.

Sin discusion lo fueron los siguientes hasta el 13. Al 14 presentó una enmienda el señor Pastor pidiendo que se declarasen en suspenso los efectos de la ley durante el periodo rectificador de listas electorales; pero la retiró cuando el señor ministro de la Gobernacion la recordó que por la ley electoral vigente aquel periodo era el año entero.

El Sr. Baamonde habló contra el artículo, manifestando su opinion de que no debia figurar la disposicion que en él se enuncia en el proyecto que se discutia, porque se trataba de elecciones, y para reuniones existia una ley especial.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Baamonde que efectivamente tenia razon en cuanto á juzgar lo que eran las reuniones electorales; pero que tambien era cierto que el gobierno tenia necesidad de consignar en el proyecto de asociaciones lo que consignaba sobre reuniones electorales, así para quitar pretextos á los que pretenden ver en estas leyes armas favorables á los ministerios, como para que el público pueda estar tranquilo cuando lleguen los periodos electorales, comprendiendo que los partidos son libres completamente para tomar sus acuerdos y luchar en las urnas.

Hizo la defensa del artículo el Sr. Luzuriaga, como de la comision, y tras leves rectificaciones de los Sres. Baamonde, Pastor, Corradi y marqués de Miraflores, se aprobó el artículo 14 y último.

Y se aprobó definitivamente el proyecto, levantándose la sesion.

Erán las cinco y cuarto.

Anoche se reunieron en el Congreso la comision de Cuentas, la que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley creando un fondo de clases pasivas y las sub-comisiones de pre-puestos de Gracia y Justicia y Hacienda. La sub-comision de Fomento ha estado reunida hoy y propone algunas importantes reformas.

El Sr. Figuerol hablará en el próximo turno contra el dictámen de contestacion, el Sr. Claros en el segundo y el

cuando un rumor de pasos le hizo levantar la cabeza y fruncir el ceño. No era el cartero el que tenia delante, sino un joven, alto, delgado, rubio, con redingot abotonado hasta el cuello y la cinta de la Legion de honor en un ojal. El coronel no se fijó en esta cinta medio escondida por un paletot que llevaba encima blanquecino con cuello de terciopelo gris, y al ver que el joven parecia tomar el camino de la Renaudiere, el coronel murmuró para sí: —¿Quién es este pajarraco? —Perdonad, caballero, repuso el joven acercándose á él con cortesanía. —¿Qué me queréis? repuso el coronel cerrando su libro con mal humor. —No se va por aquí á la quinta llamada la Renaudiere. —¿Cómo á la Renaudiere?... Y el coronel midió al desconocido con una mirada. —¿No es allí donde habita el coronel baron de Verrieres? insistió el joven. —¿Y qué queréis al coronel, amigo? Y el coronel levantándose tomó una actitud casi amenazadora. El desconocido, que no parecia impresionable, repuso con calma: —Caballero, voy á la Renaudiere á hacer una visita al señor coronel, y á pedirle la mano de su hija. Estas palabras hicieron dar un salto á su interlocutor. —¿Estais loco? liberos Dios de presentarnos en la Renaudiere con ese objeto. Por otra parte, si deseais hablar al coronel, no tenéis para qué ir hasta allí; sentaos y hablemos; el coronel soy yo. —Lo sospechabais, repuso el desconocido sin sorprenderse. A vuestras ordenes, coronel. —Caballero, repuso el coronel con ademan adusto; sabed que yo no recibí visitas y que me asombra profundamente la vuestra. Si no te ene más objeto que pedirme la mano de mi hija, podeis volveros por donde habeis venido; se levanta la sesion. —Perdonad, señor baron; aguardad al menos, para significarme vuestra negativa, á que os haya dicho mi nombre. —Vuestro nombre, caballero, no importa nada para el asunto. —¡Bah! —Aunque fueseis el rey de Prusia... Soy mucho menos; soy un pobre oficial de artilleria que se llama Máximo de Vergniaud, añadió el joven sonriendo.

El coronel dejó escapar un grito de sorpresa; su rostro tomó sucesivamente todos los colores del arco iris, quiso hablar, y la emocion no le permitió articular una palabra. El joven, siempre tranquilo, risueño, continuó: —El modo brusco con que me habeis recibido, coronel, me llena de satisfaccion, probándome que me habeis guardado fielmente mi mujer. Y le tendió la mano. El coronel la estrechó y pudo esclamar por fin: —¿Cómo, ¿sois vos? —¡Perdize! ¿Tengo acaso el aire de un chino? Y al decir esto mostró con orgullo la cinta del ojal. —Pero... —A pesar de que llevo de China, ayer mismo me han hecho comandante, y ya lo veis, hoy estoy aquí. Ahora, querido papá suegro, tomad mi brazo y presentadme á mi futura. —Diablo, diablo, murmuró el coronel, vais muy de prisa. —¿Cómo, ¿os retractais? —No tal, de nuevo os admito por mi yerno, porque me agradais de veras. —Pues bien, entonces... Melania es una muchacha difícil de contentar; se necesita tomar precauciones con ella... En una palabra, es preciso prepararla. —Yo creia que al cabo del tiempo, doña esta, ya prevenida. —No tal, es decir... me ocurre una fantástica idea. —¿Cuál? —Sentáos; voy á contaros una historia. —Coronel... —Una historia que acaba de comunicarme este libro. —¿Pero á qué conduce ahora esa historia? —Ya lo vereis, aguardad, y sobre todo sentáos. Y tomando el brazo de su futuro yerno le obligó á tomar asiento á su lado, exclamando: —¡Qué diablo! Soy vuestro jefe despues de todo. —Obedece, dijo el joven resignándose á duras penas. Sentóse al lado de su futuro suegro y murmuró: —Os escucho.

—Figuráos, exclamó el coronel, que en este libro se trata... A la verdad que tienen á veces buenas ocurrencias esos escritorzuelos... de una joven un poco terca, un poco romántica, á quien quieren casar con un primo que no la conoce y al que la muchacha cobra un horror invencible, solo porque le hablan de él muy ventajosamente. —¿Pardiez, y acaso me encuentro yo en igual situacion? —¡Mucho lo temo! murmuró el coronel, que aquel dia se mostraba de una lucidez pasmosa. Es muy posible. —Pues entonces... —¡Mil truenos! tened un poco de paciencia; si no, no podremos entendernos. —Os escucho. —La joven, como os digo, no ha visto nunca á su primo, como mi hija á vos. —Bueno. —Y conociéndola, armaron contra ella un complot. El primo se presentó con nombre supuesto, hizo la corte á la joven y consiguió agradaerla. —Adivino el resto. —¡Pues bien, imitemosle! —¿Cómo? —Yo he dicho siempre á mi hija que la desheredaria si llegaba á casarse con un paisano. Mi hija es mi hija, tiene algo de mi carácter... —¿Si, eh?... repuso el comandante visiblemente alarmado. —Si tal, y de seguro me llevará la contra. —Enhorabuena, presentadme como paisano. Y el comandante quitó la cinta de su ojal. —No por cierto, no os presento. —¿Cómo? —Os presentareis vos mismo. —¿Solo? —Solo. —¿Con qué pretexto? —Os hareis anunciar con cualquier nombre. —¿Está bien y qué mas? —Le direis, haberla visto en Paris y haberos enamorado locamente de ella. Añadiréis que tenéis horror á un padre tirano que impone marido á su hija... —¿Y creéis? —Que de esa manera agradais en seguida. —Sin embargo... —No hay sin embargo; id, id ahora mismo, añadió el coronel, señalando las torres de la Renaudiere.

—Pero ¿y vos? —¡Oh! por mí no paséis cuidado, almorzaré en casa de un vecino, y hasta me compondré de modo que mi hija sepa que no tiene que esperarme. Con esto tendreis todo el tiempo que querais para hablarla. —Seis un hombre singular, coronel, exclamó riendo Mr. de Vergniaud. Y tomó el camino de la Renaudiere, mientras el coronel muy satisfecho temaba por sendero opuesto. —V. Melania no habia tomado con tanta calma el ataque brusco de su padre, sino porque esperaba tomar su revancha. La revancha de Melania era la entrevista acordada á las dos en casa de Mad. Arnaud. Así pues cuando el coronel partió, Melania se miró al espejo y dirijiéndose una de esas miradas cuyo secreto solo posee la mujer, murmuró: —¡Pobre padre! Se asomó á la ventana, vió á Mr. de Verrieres bajar al parque y seguir en direccion del pueblo y entonces pensó: —Va á buscar su Constitucional, su periódico; esto le tranquilizará. Y fijó sus ojos en el reloj, que señalaba las nueve y media. —Tenia que aguardar cinco horas. —¡Veanos, es lástima Melania; ¿qué vestido me pondré? Quiero parecerle hermosa desde luego. Y de nuevo se contempló en el espejo. Era este un mueble de familia; espejo ovalado con marco dorado, que no habiamas que fijarse en él para darle de vida mas de un siglo y comprender que su destino anterior habia sido reflejar los cabellos empolvados, los labios de carmin y los lunares postizos de alguna dama del tiempo de Luis XV. Melania empezó á analizar en él su belleza. —Soy rubia, exclamó; nada me debe sentar como lo azul, me pondré el último vestido que me acaban de mandar de Paris, que es precisamente de este color. Sujetaré mis cabellos en mi redicilla azul tambien y colocaré encima el sombrero brillante redondo con plumas blancas que llamé la atencion de todos los habitantes de San Nicolás el dia que lo estrené. Formado este plan de traje, Melania, semejante á las mujeres de teatro, quiso hacer el ensayo de su traje. Se puso su vestido, su redicilla, su

—Figuráos, exclamó el coronel, que en este libro se trata... A la verdad que tienen á veces buenas ocurrencias esos escritorzuelos... de una joven un poco terca, un poco romántica, á quien quieren casar con un primo que no la conoce y al que la muchacha cobra un horror invencible, solo porque le hablan de él muy ventajosamente. —¿Pardiez, y acaso me encuentro yo en igual situacion? —¡Mucho lo temo! murmuró el coronel, que aquel dia se mostraba de una lucidez pasmosa. Es muy posible. —Pues entonces... —¡Mil truenos! tened un poco de paciencia; si no, no podremos entendernos. —Os escucho. —La joven, como os digo, no ha visto nunca á su primo, como mi hija á vos. —Bueno. —Y conociéndola, armaron contra ella un complot. El primo se presentó con nombre supuesto, hizo la corte á la joven y consiguió agradaerla. —Adivino el resto. —¡Pues bien, imitemosle! —¿Cómo? —Yo he dicho siempre á mi hija que la desheredaria si llegaba á casarse con un paisano. Mi hija es mi hija, tiene algo de mi carácter... —¿Si, eh?... repuso el comandante visiblemente alarmado. —Si tal, y de seguro me llevará la contra. —Enhorabuena, presentadme como paisano. Y el comandante quitó la cinta de su ojal. —No por cierto, no os presento. —¿Cómo? —Os presentareis vos mismo. —¿Solo? —Solo. —¿Con qué pretexto? —Os hareis anunciar con cualquier nombre. —¿Está bien y qué mas? —Le direis, haberla visto en Paris y haberos enamorado locamente de ella. Añadiréis que tenéis horror á un padre tirano que impone marido á su hija... —¿Y creéis? —Que de esa manera agradais en seguida. —Sin embargo... —No hay sin embargo; id, id ahora mismo, añadió el coronel, señalando las torres de la Renaudiere.

conde de San Luis en el tercero por cesion del Sr. Perez de Molina.

Las Novedades ha incurrido en una gran equivocacion al atribuir al señor ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de D. Emilio Brabo para presidente de sala de la Audiencia de la Habana. Nuestra corte no debe ignorar que los nombramientos para nuestras posesiones ultramarinas, hasta del personal eclesiástico exceptuando solo los militares, corresponden al ministerio de Ultramar; lo que no quiere decir que haya dejado de ser justo y legalmente hecho el nombramiento del Sr. Bravo.

Ha sido nombrado oficial mayor del ministerio de Fomento el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador que ha sido de varias provincias, cesando en el desempeño interino de dicho cargo el señor D. Matias Rodriguez y Sobrino, que hace seis meses lo desempeña.

El presidente de la comision de mensaje Sr. Arriola hablará el primero con testando al Sr. Figuerola, y el Sr. Moreno Nieto hablará en el segundo turno.

Los senadores progresistas parece que tienen decidido asistir a la cita que se ha tan pronto como haya una ocasion que les obligue a ello. Hay personas que consideran este acto como la señal para que el partido progresista abandone el retraimiento. No sería difícil que el Sr. Bautista Alonso llegara también a tomar asiento en el Congreso.

Ha fallecido el promotor fiscal de Hacienda de Cáceres D. Leopoldo Aloe, joven muy estimable y apreciado por su ilustracion y excelentes cualidades.

El Sr. Nocedal no ha podido asistir ayer al Congreso por hallarse enfermo.

El Sr. Balleras, coasesor del ministerio de Hacienda, ha renunciado el destino, optando por la diputacion.

Algunos periódicos estrañan que en el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia, referente a la forma en que deben cumplirse las condenas de los sujetos a la vigilancia, se haya consignado la obligacion de que den cuenta a la autoridad del sitio donde hayan de residir, porque esta obligacion, dicen, la consignaba ya el Código penal. Nuestros colegas no han advertido que el Código lo dispone así solo para conocimiento de la autoridad, y el nuevo proyecto lo prescribe para que la autoridad lo apruebe ó no, según convenga.

Ha llegado a Madrid el Sr. Martos Rubio, secretario del gobierno civil de Santander y que hacia allí las veces de gobernador interino.

Según nuestras noticias, el Sr. Martos Rubio será nombrado gobernador civil de Canarias.

Del gobierno de Santander ha quedado encargado el vice-presidente del Consejo provincial.

Con referencia a cartas de alguno de los compañeros de emigracion del general Prim, se ha asegurado en Madrid que el marqués de los Castillejos saldrá en breve de Lisboa para Inglaterra.

Otras cartas dicen que el marqués de los Castillejos partirá en breve para Italia. Y por último, algunos amigos del general Prim en esta corte creen que para no alejarse de España pasará de Lisboa a Gibraltar.

Los depachos telegráficos recibidos hasta las cinco de la tarde de ayer, testifican de que se goza de tranquilidad en toda España.

Hoy no hay sesion en el Senado. En la del sábado se discutirá el proyecto de ley modificando la de imprenta y el voto particular del señor marqués de Corbera.

La asociacion para el progreso de las ciencias sociales, ha designado para el cargo de secretario de la seccion de ciencias económicas a D. J. M. Alonso de Peraza director de la Gaceta economista, en reemplazo del malogrado joven catrático D. Miguel Aragon que falleció víctima del cólera.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

San Sebastian, 22. El ferro-carril está interceptado en el kilómetro 546, piquete 128. En el túnel de la fuente Cabera, por la parte de Madrid, ha ocurrido un desprendimiento de 500 metros haciéndose necesario el trasbordo.

El duque de Tetuan se encuentra ligeramente indispuerto a consecuencia de un fuerte resfriado que le ha obligado a quedarse en cama.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el 3 por 100 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 69-30; y el 4 1/2, a 99.

Londres, 23. Los consolidados ingleses quedaban de 87 5/8 a 3/4.

A Bernardo Ouda y Onzalzo se le ha concedido la cruz de beneficencia de tercera clase y doscientos escudos por una sola vez del fondo de calamidades públicas, en recompensa de los servicios que prestó en el incendio de la mina «Perla».

Hindelaencia, a consecuencia de los que ha quedado inútil para el trabajo.

La proposicion sobre la situacion de la prensa, presentada ayer al Congreso por el Sr. Perez de Molina, director del P. bell n Nacional, está concebida en los siguientes términos:

«Pido al Congreso se sirva declarar que ve con disgusto la situacion en que se halla la prensa periódica.»

Autorizan la lectura a los señores conde de San Luis, Coronado, Concha, Quintana, Figuerola y Lorenzana (D. Rafael).

Ayer mañana se arrojó al estanque grande del Retiro una desgraciada joven de unos 28 años de edad y de estado soltera, que vivia en la calle de Santa Polonia. Ignoramos hasta ahora los motivos que ha ocasionado esta desgracia, pues según hemos oído la infeliz suicida, conocida por Isabel, salió a primera hora de su casa, sin que sus compañeras de domicilio notaran en ella sintoma alguno de tan fatal proyecto; se dirigió a la citada posesion se acercó al estanque, y cubriéndose la cabeza con el manton que llevaba sobre los hombros, se arrojó a las aguas, precipitándose su cuerpo en el fondo. Cuando los guardas se apercebieron de la ocurrencia y quisieron salvar a la joven, el cadáver de aquella desventurada flotaba sobre las aguas.

El juzgado del Congreso se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, dando principio a instruir las oportunas diligencias. El cadáver fué trasladado al depósito del hospital General.

CONGRESO.—AYER 22.

La sesion empezó a las dos y cuarto. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la anunciada proposicion del Sr. Perez de Molina, sobre el estado de la prensa y que propone al Congreso que manifieste ve con disgusto el estado. De acuerdo con el autor de la enmienda se señalará día para su discusion despues de los debates del mensaje.

Continuó la discusion pendiente.

El Sr. Escosura usó de la palabra para una alusion personal, asegurando que respecto a incompatibilidades sostenia en su día los principios liberales y constitucionales que ha defendido siempre, añadiendo que él sostenia los principios de un proyecto de gobernacion civil que formó en otra época; pero no cree que debe usar de su iniciativa para ello como diputado en estos momentos, embarazando la marcha del gobierno. Así juró que no podía aunque quería contestar al discurso del Sr. Nocedal, porque el reglamento no se lo permitia. Defendió calorosamente la memoria de Padilla y Riego, y dijo que él había defendido y defenderia siempre los derechos de Doña Isabel II y los derechos constitucionales estrechamente unidos.

Defendió también a las Cortes constituyentes de la suposicion del Sr. Nocedal de que habían votado la libertad de cultos, diciendo que esto no era verdad; que con motivo de la segunda base de la Constitucion hubo entonces una agresion al gobierno, como la que había sufrido el gabinete actual a causa del reconocimiento del reino de Italia.

Leyó la segunda base para demostrar que nada había en ella favorable a la libertad de cultos.

Terminó diciendo que votaria el párrafo de la contestacion al mensaje referente al reconocimiento de Italia, aunque le parecia mejor como estaba dicho párrafo en el discurso de la Corona.

El Sr. Orovio, que tenía pedida la palabra para una alusion personal, dijo que usaria de ella despues.

El Sr. Arrieta Mascarua dijo que de permitirle el reglamento hubiera firmado con gusto por el espíritu general que la anima, la enmienda del Sr. Nocedal. Con este motivo hizo un entusiasta elogio del catolicismo, y censuró la formacion y el reconocimiento del reino de Italia.

El Sr. Murua dijo que no había firmado la enmienda del Sr. Nocedal, porque comprendia algunos puntos en que no creia deber discutir como diputado por el señor de Vizcaya, pero que estaba conforme con ella en lo relativo a la censura del reconocimiento del reino de Italia, a la necesidad de que la enseñanza fuera católica y a la de reprimir los escosos de la prensa.

El señor conde de Heredia Espinola, habló también para una alusion personal, y dijo que no votaria la enmienda del señor Nocedal por haber votado ya la proposicion del conde de Xiquena referente a la cuestion italiana.

El Sr. Mena y Zorrilla, como de la comision, usó de la palabra para contestar al discurso del Sr. Nocedal, y dijo que el voto particular de este era un anacronismo, y examinando su primer párrafo, manifestó que contenia una falta de galanteria a la Reina al decir que en otros tiempos era fausto suceso el de la apertura de las Cortes del reino y no decir que lo fuera también en los tiempos modernos.

En las antiguas Cortes del reino aseguró que había también cosas muy censurables, no siendo todo tan satisfactorio como le parecia al Sr. Nocedal.

Sostuvo que la mision de los Parlamentos no era, como creia el Sr. Nocedal, la de votar los presupuestos, sino la de intervenir en la gobernacion del Estado formando leyes y proponiendo y llevando a cabo reformas.

Así sucedia en la misma discusion de los presupuestos, y esto es lo que hacia el Sr. Nocedal, aunque la reforma no fuese provechosa al pedir la supresion de la caballeria é infanteria del ejército español.

Criticó que el Sr. Nocedal hablase de antagonismo entre las clases pobres y las acomodadas, porque si esto era cierto, sus palabras solo servian para encorcar la verdad; y si no lo era, el mencionado debía considerarse por lo menos inconveniente.

Defendió el calificativo de temporales puesto por la comision en el párrafo en que se habla de los derechos del Papa, diciendo que respondia al pensamiento del gobierno, recordando que cosa parecida se había hecho en el Senado francés, para que comprendiesen los que no quieren oír lo que se trataba.

Aseguró que todos los individuos de la comision habían estado conformes en poner dicha calificacion.

Sobre la cuestion del reconocimiento de Italia, manifestó que el gobierno, en vez de una política insensata y loca, había seguido una política prudente, acomodándose a las circunstancias, pero tratando siempre de dejar a salvo el verdadero principio de la soberania temporal del Papa, que no consiste en que se estiende a más ó menos espacio, sino el que sin dependencia de nadie pueda ejercer su soberania espiritual en Roma.

En opinion del orador, el tratado de 15 de setiembre ponía a salvo los derechos de la santa sede, haciendo de la cuestion romana una cuestion internacional, cosa que desonocia el general La Marmorina en su última deplorable nota.

Terminó manifestando que creia se prestaba mas señalado servicio al poder temporal del Papa con la política de prudencia seguida por el gobierno que con las exageraciones de los que se llamaban así mismo los mas ardientes defensores del catolicismo.

Retiraron los Sres. Escosura y Mena y Zorrilla.

El Sr. Claros usó de la palabra para una alusion personal, diciendo que él y sus amigos políticos probaban que no eran retrogradados al presentar un proyecto de ley de incompatibilidades enteramente igual a la de los Estados Unidos.

El Sr. Mon deseaba tomar parte en este debate lo que tenía indisputable de echo.

El Sr. Mon manifestó que efectivamente pensaba hablar sobre el reconocimiento de Italia, y que cuando llegara la ocasion oportuna pediria permiso al Congreso para hacerlo.

Esta la enmienda a votacion resultó desechada por 163 votos contra 7.

Inmediatamente despues se puso a discusion un dictamen de la comision de incompatibilidades relativo a los diputados que son consejeros de Estado.

El Sr. Cuesta dijo que la comision no podía declarar una compatibilidad como la de diputado y consejero de Estado que estaba ya declarada en la ley, lo único que debía hacer era declarar si los nombramientos de consejeros de Estado se habían hecho en épocas en que sean validos con arreglo a la ley de incompatibilidad y bajo este punto de vista la comision debía concretar su dictamen al caso del señor Elduayen que había aceptado el cargo de consejero de Estado despues de jurar el cargo de diputado.

El Sr. Elduayen contestó que él había sido nombrado consejero de Estado con anterioridad a la eleccion de diputado, y la aceptacion del nombramiento hecho despues de la eleccion no invalidaba esta y en ningún caso ser a objeto de incompatibilidad ni aun de caso de reeleccion.

Habiendo dicho el Sr. Elduayen que del Sr. Cuesta podía decirse lo que de un abogado francés que en su juventud salía a los caminos a cometer cierta clase de delitos para comprender despues la fuerza de voluntad que se necesita para resistir a las leyes, el Sr. Cuesta pidió que se escribieran estas palabras.

El presidente, que lo era el Sr. Lasala, pidió al Sr. Elduayen que esplicase dichas palabras puesto que no podian haberse dicho con ánimo de ofender al señor Cuesta ni al Congreso.

El Sr. Elduayen dijo que sus palabras no podian ofender la personalidad del Sr. Cuesta, pues no había querido decir que el Sr. Cuesta cometiera delitos, sino referir con un ejemplo la fuerza de voluntad que había tenido en materias electorales, y sobre todo en contra suya.

El Sr. Cuesta dijo que se le había dirigido un insulto, y pidió una explicacion clara, precisa y categórica, sobre si esas palabras habían habido la intencion de ofenderle, que a primera vista se desprende.

El Presidente dijo que la explicacion que exigia el Sr. Cuesta la había dado ya el Sr. Elduayen a excitacion suya.

El Sr. Elduayen dijo que ante la exigencia del Sr. Cuesta no repetia las esplicaciones que antes había dado a instancia del señor presidente.

El Sr. Cuesta pidió que el Congreso decidiese si debía ó no darse por satisfecho con las esplicaciones dadas.

El Sr. Elduayen dijo que la segunda vez que había ratificado las esplicaciones que había dado la primera vez, solo que no las repetia por la exigencia de ningún señor diputado.

El Sr. Cuesta insistió en que se preguntase al Congreso.

El Sr. Elduayen declaró que había dicho antes que no había tenido ánimo deliberado de ofender al Sr. Cuesta ni al Congreso.

El Sr. Cuesta se dió por satisfecho. El Congreso declaró terminado este incidente y se levantó la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la cruz de Emulacion científica del cuerpo de Sanidad a D. Cesares

Fernandez Losada, en recompensa del merito que ha contraido practicando con buen éxito, arriesgando las operaciones quirúrgicas en el hospital Militar de esta corte.

La Reforma ha comenzado a publicar una serie de artículos, con motivo del discurso leído por el Sr. Fernandez Guerra y Orbe en la real academia española, examinando con la mayor profundidad y atencion este interesante trabajo literario.

Se dice que se deben a la pluma de un erudito bibliotecario que ha dado la enseñanza en la escuela diplomática

Ayer a las cinco de la mañana se ha declarado un incendio en la casa número 76 de la calle de San Bernardo. Comenzó por una chimenea y se consiguió sofocarle inmediatamente.

Dicen de Dublin con fecha 18 de febrero, que fuerzas considerables con artilleria han partido el día 17 para el Sur. El 18 quedaban las tropas sobre las armas en Dublin.

Nuestras correspondencias particulares de Nueva York nos dan a conocer la resolucion del gabinete de Washington de reconocer la república dominicana, y nos aseguran que en la nota enviada al presidente Baez, el gobierno de los Estados Unidos hace constar que respeta hoy la voluntad del pueblo dominicano como la había respetado antes, al verificarse la anexion de su territorio a la manarquía española.

El emperador de Rusia acaba de aprobar la nueva division administrativa del reino de Polonia, propuesta hace tiempo. Según la division el reino se compondrá de diez departamentos y ochenta y cuatro distritos. Los gobernadores de los departamentos serán oficiales rusos de alta graduacion y tendrán todas las atribuciones de los actuales jefes militares.

En los días 16 y 17 de marzo próximo se celebrarán órdenes en la diócesis de Calahorra y la Calzada.

SEGUNDA EDICION

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 20, recibido el 22. «La Presse» trae una carta de Anvers que anuncia que la fragata peruana «Anita» ha arribado a Flesingue.

«La Patrie» dice que Mendez Nuñez salió a vigilar la escuadra peruana abandonando el bloqueo del Callao.

Paris, 21, recibido el 22. Alejandria, 20.—El sultan de Turquía ha aprobado el convenio hecho con el virey de Egipto sobre la compania del Istmo de Suez.

Nueva York, 10. Panamá, 1.º.—El Perú y Chile han concluido un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y declarado la guerra a España. La escuadra peruana ha salido para reunirse con la chilena, con órden de romper inmediatamente las hostilidades.

Paris, 21, recibido el 22. Nueva York, 10.—Han sido arrestadas dos personas en Nueva York por precaucion suponiéndose que preparaban una expedicion militar contra España, violando la neutralidad. El jurado ha declarado haber lugar a ser procesados.

Los súbditos españoles, residentes en Lima, han recibido aviso de permanecer en el Perú, inscribiendo sus nombres en el registro oficial del gobierno peruano. Se han adoptado precauciones para tomar presalias en caso que los españoles ocupen alguna parte del territorio peruano ó causen perjuicios a aquella república.

La escuadra española bloquea rigurosamente a Valparaiso.

«La Presse» anuncia que Mr Girardin cesa de pertenecer a su redaccion.

«La Patrie» asegura que 5,000 franceses saldrán de Méjico para volver a su patria dentro de un mes.

El emperador ha conmutado en diez años de trabajos forzados la pena de muerte a que habían sido condenados en Méjico los zuavos complicados en la revolucion de la Martinica.

Paris, 2.º.

«La Patrie» publica las órdenes enviadas a Brest para continuar la vigilancia sobre el corsario «Huascar», é igualmente sobre una buque inglés, como sospechoso de llevar municiones de guerra, lo que es objeto de informaciones judiciales.

Las oficinas del Sr. Ortiz, inspector de vigilancia del distrito del Congreso, se han trasladado a la calle del Infante, número 3, cuarto principal.

El sistema cómico-filosófico titulado *Mi oro yo ó la prueba tangible*, que anoche se representó en el teatro de Jovellanos, ha entretenido, y Arderius consiguió hacer reír al público.

Dicen anoche *La Época*: «Parece que el presidente del Consejo ha dejado pasar a la comision de presupuestos que no opondrá obstáculos a una baja de 50 millones en los gastos de Guerra y Marina, siempre que permita la situacion del país en 1867.»

La congregacion de Jesus Nazareno establecida en San Pedro el real de estercor, celebra los viernes de la presente Cuarema, solemnes ejercicios con sermón, que terminarán con el *Miserere*

cantado a grande orquesta, bajo la direccion de D. Victoriano Barco. En la misma iglesia parroquial habrá a todos los domingos por la tarde *Vespertinas sagradas*, que dedica a su soberano patrono la archicofradia de la Inmaculada Concepcion, y en las que despues de manifestar seguirá la meditacion, rosario, sermon, gozos, letania, sálve, Santo Dios, salmo *redidi* y reserva.

Ya está desmontado enteramente el terreno que ocupó el convento de Santa Bárbara, y marcadas las líneas para el barrio que allí debe formarse, y cuya construcción parece se trata de realizar en breve.

El día 18 se verificó en la metropolitana de la Seo de Zaragoza, la consagracion del ilmo. señor obispo de Badajoz. Fué ministro consagrante el Excmo. señor arzobispo de aquella diócesis, y asistentes los Excmos. señores obispos de Tarazona y Barcelona, y padrino el señor dean de Badajoz, en representacion de aquel ilustre cabildo.

Hace pocos días corrió muy autorizada la noticia de que los generales moderados se habían ofrecido a ser iban a ofrecer al gobierno para el caso de que, complicándose nuestras cuestiones con Chile, fuesen necesarios sus servicios.

Este rumor parece confirmarlo *El Pabellon Nacional*, al publicar ayer las siguientes líneas:

«Los generales senadores que asistieron a la reunion moderada, celebrada el domingo en casa del señor duque de Valencia, fueron los siguientes: Duque de Valencia, D. Felipe Rivero, D. Laureano Sanz, marqués de Novales, marqués de la Pezuela, D. José Luciano Campuzano, D. Fermín Ezpeleta conde de Vistahermosa, D. Eusebio Calonge, D. Rafael Mayalde, D. José Gutierrez de Rubalcaba, D. Manuel Gasset, D. Joaquin Manzano, conde de Puñonrostro, duque de San Carlos, marqués de Villavieja.

«Estos, sin contar con el capitán general Armero, los tenientes generales Villalonge, Lersundi, Blaser y Zapatero, y el mariscal de campo conde de la Canada, que también son senadores, con el general Reina, que es diputado, ni con los tenientes generales Blanco y Gándara, y los mariscales de campo Vassallo, Zayas, Riquelme, Garrido, marqués de España, Real y Reina, Santiago, Vargas, Jimenez Sandoval, La Rocha y otros que no tienen asiento en el Parlamento.»

Indica un periódico que el gobernador y el ayuntamiento de Huesca iban a demandar, ó habían demandado de injuria al *Leon Español*, por una carta de aquella ciudad que publicó en su número del día 15.

La diputacion provincial de Burgos se ocupa actualmente de los caminos vecinales, de los sordo-mudos y de la instalacion de una casa de dementes en aquella capital.

Se halla enfermo de mucha gravedad el respetable general Zarce del Valde, uno de los mas ilustres veteranos del ejército español.

Habiendo sido declarado cesante el administrador de correos de Mataro don Alejandro Gutierrez, pasa a reemplazarle en dicho destino D. José Megia, cesante del ramo.

Ha fallecido en Burzos el Sr. Arriño, intendente que fué de aquella provincia.

Con el título de *El tio Garrote* va a ver la luz pública en Valencia un nuevo periódico satirico, cuyo primer número aparecerá próximamente.

Ha aparecido ya en Jaen el anunciado periódico quincenal titulado *La Reforma agrícola*.

El ingeniero de montes D. Máximo Laguna, comisionado por el gobierno español para estudiar la enzonza florestal en Austria y Prusia, con cuyo motivo se ha trasladado a dichos puntos, ha regresado a Madrid y presentó en el ministerio de Fomento una importante Memoria de los adelantos y enseñanza de dicha ciencia en los indicados países.

Hace cuatro días que se encuentra de regreso en Barcelona el señor obispo de aquella diócesis, habiendo tenido la satisfaccion de dejar a su anciana madre en estado de convalecencia.

El gobierno ha dispuesto que el ingeniero segundo D. Andrés Capa, encargado de la subinspeccion de la provincia de Tírrac, pase a continuar sus servicios a la de Barcelona.

Ha sido nombrado para el empleo de teniente coronel de caballeria que ha resultado vacante en el regimiento de Villavieja, segundo de lanceros, por retiro de D. José Rufian y Martinez, el que lo es graduado D. Melchor Lasierra y Purroy, comandante del de Almansa, primero de cazadores, debiendo ser puesto desde luego el interesado en posesion de su nuevo empleo, interin se le espide el real despacho.

Ha sido elegido y nombrado para el empleo de teniente coronel de caballeria, que ha resultado vacante en el regimiento de Talavera, 3.º de cazadores, por ascenso de D. Rafael de Rojas y Casanova, el coronel graduado D. José Gerona y Vives, comandante del espresado regimiento, que figura en primer lugar en el turno de eleccion a que corresponde dicha vacante.

Va a hacerse en Lisboa una traducción de las obras poéticas del distinguido poeta español Sr. Ruiz Aguilera.

Se ha ensayado con el mejor resultado en el parque de artillería de Valencia el procedimiento inventado por D. Itanon Llovat para hacer la pólvora incombustible, conservando su estado de utilidad cuando sea preciso.

Por la dirección general de impuestos indirectos se ha resuelto la prohibición de entrar deros de aceite ó cualquiera otra industria que tenga por objeto la permanencia de especies gravadas con el impuesto de consumos en el radio, fuera de los casos y con los requisitos que prescribe la instrucción del ramo, y de cuyo cumplimiento serán responsables en primer término los dueños de los paradores ó locales donde se encuentren esas especies.

Segun estaba anunciado, en la noche del martes se reunieron los diputados de las provincias de Sevilla y Badajoz y algunos de los de Córdoba, Huelva, Cáceres y Cadiz, con el fin de ocuparse de la tan debatida cuestión del ferro carril de Mérida á Sevilla. Presente el representante de los propietarios é industriales de las provincias mas interesadas en el negocio, se abrió la sesión ocupando la presidencia el Sr. Moreno Lopez, á quien acompañaban los Sres. Candau y Balleiras, como secretarios.

El Sr. Moreno Lopez espuso los antecedentes de la cuestión, anunciando que creía llegada la hora de que se pidiese la caducidad de la subasta. Siguieron en el uso de la palabra los señores Garcia Gomez, Hurtado, Candau, Pinzon, Balmaseda, Moreno Nieto, y Romero Leal; y despues de un debate luminoso que se prolongó hasta despues de las doce se acordó nombrar una comision que no tan solo activa el despacho de la consulta que sobre tan importante tema ha dirigido al Consejo de Estado el señor ministro de Fomento, sino que á la vez se ocupe de estudiar si existe algun medio, que sin ser el de la caducidad, pueda conducir al resultado que se apetece, que no es otro sino que la via se construya dentro del mas breve plazo.

Componen la comision los Sres. Romero Leal, Moreno Nieto, Espinosa, Candau y Balmaseda, á la que se agregará el señor Tubino como vecino contribuyente de una de las provincias interesadas y portador de las exposiciones que á esta cuestión se refieren.

ESPECTACULO PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion extraordinaria á beneficio de los pobres.—A las ocho y media.—Segundo concierto sacro.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23.—Santa Marta y Santa Margarita, virgen.—Tempora.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de Jesús del Perdon: á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminándose estos cultos en procesion del Santísimo para reservar.—En la Capilla Real y en la parroquia de San Sebastian habrá misa mayor y sermón sobre el evangelio del día.—Por la tarde habrá ejercicios con Miserere y sermón, que predicará en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Simon Fernandez Soto; en las Calatravas D. Ignacio Ibarra; en las Trinitarias D. Gerónimo Martinez; en el Colegio de Niñas de Leganés un buen orador; en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés D. Luis Peralta, y en Jesús Nazareno otro señor orador.—Continúan por la noche las misiones en San Isidro y en las Escuelas Pías de San Fernando.—Por la noche habrá ejercicios con sermón y Miserere siendo oradores: en el oratorio del Oliva, D. José María Anglés; en Santiago, el Sr. Ibarra; en Santo Tomás, D. Cástor Compañía; en la capilla de la Paloma, D. Eugenio Aguado; en la Bóveda de San Ginés, D. Joaquín Corral; en San Pedro, el P. José Joaquín Montalban; en Monserrat, D. Marcos Jordán; en Italianos, D. Isidro de la Fuente; en el Caballero de Gracia, el Sr. Peralta; en San Martín, D. Ambrosio de los Infantes, y en las monjas de San Plácido D. Gregorio de Diego Megía.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Señor brigadier de día, excelentísimo Sr. D. Mauricio Alvarez de Boborques, duque de Gor.—Parada: C. taluña, segundo á pie, Corstition y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel comandante de Cataluña, D. Antonio Dorregaray.—Jefe de día: Señor comandante del primero mostado, D. Miguel Armas y Matute.—Visita de hospital: Segundo á pie, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

6,000 SOMBRILLAS

en venta y por ser urgente se ha un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forrada á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

EN PUNTO CENTRICO SE CEDEN bonitas habitaciones, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Durán razon, Veneras, 4, tercero izquierda.—1

VENTA DE ÁLAMOS NEGROS.

Se vende en pública y estrajudicial licitación un eredito número de álamos negros que acaban de c rarse en el inmediato pueblo de Pozuelo de Alarcón y son propios para construcciones de cartería, las cuales están de manifiesto en las huertas de la propiedad del excelentísimo señor conde de Parcent, contiguas al camino antiguo que va al mismo des de la estación.

La subasta de aquellos y demás maderas tendrá lugar el domingo 25 del corriente, á las doce de la mañana, en la casa que dicho Excmo. señor tiene en aquel pueblo bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del administrador D. Agapito Garrido, profesor de instrucción primaria en el mismo. Madrid, 16 de febrero de 1866.—2

NUEVO ALMACEN DE AZULEJOS de Valencia calle Añocha de San Bernardo, núm. 20, Madrid.—2

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR doña Carlota Beluga. La misma hace y enseña á cortar y hacer trajes bordados de oro, francés, etc. Hortaleza, 23, principal.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 27 de febrero á las doce de su mañana á la subasta de colocacion de una cañería para conducción de aguas á la Quinta del Espíritu Santo. El pliego de condiciones y el perfil están de manifiesto desde este día en las oficinas de la dirección, calle Mayor, 18 y 20, donde tendrá lugar el acto. Madrid 21 de febrero de 1866.—El Director general, PASCUAL MADDOZ.

QUINTA DE LA ESPERANZA.

JARDINERIA. El dueño de este establecimiento anuncia al público que ademas de la infinidad de plantas que tiene espuestas á la venta, acaba de recibir la última remesa de esta temporada, como son frutales arbustos, olmos y otras variedades de árboles para plantíos.

Los encargos se reciben en el establecimiento y en su sucursal plaza del Principe D. Alfonso, antes de Santa Ana.

Los pedidos se llevan á domicilio, ó á las estaciones de los ferro-carriles, y á cualquiera punto dentro del radio de esta corte sin recargo alguno.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles y efectos de casa con gran rebaja. Horas de despacho, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la calle del Clavel, núm. 1, tienda, darán razon.—1

LIQUIDACION POR DOS MESES.—En el comercio del Reló, Plazuela de Santo Domingo, 18, existen 1,000 piezas de telas de lana para vestidos, de diferentes clases y dibujos de última novedad y vara de ancho, á 3, 4, 5, 6 y 10 rs. vara.

Indianas á 2 1/2 rs., y pañuelos de seda á 12 y 14 rs. En los demás géneros existentes en dicho establecimiento, se ha hecho una gran rebaja.—2

ACEITE MINERAL Ó PETRÓLEO de primera refinado, en barriles y latas de patente, comision por mayor, F. de Bárbara, Cármén, 8, Madrid. Precio en barriles, á 4 rs. litro en las estaciones de Madrid.—3

EL PERRO QUE SE PERDIÓ EL 14 y cuya pérdida se anunció, pertenece á D. Julian Bilbao, y para que pueda conocerse mejor por la persona á quien hubiera encontrado, se añaden á las señas que se citaron las de una cicatriz en la nariz, dosen el cuello y manchas blancas y canelas en el pecho.—1

SE HAN PERDIDO 45,000 RS. EN tres títulos núms 4932, 4791 y 5135, además 5,000 en billetes. Se suplica al que los haya encontrado, los entregue en esta redaccion y se le darán de gratificación 1,000 rs.—1

AGENCIA DE INQUILINATOS.—Tres Cruces, 8, entresuelo.—1

SE DESEA COMPRAR UN PIANO mecánico.—Darán razon en la portada de la calle de la Greda, núm. 12.—1

EMPLEADO.—UNO GESANTE, muy práctico en contabilidad, asuntos de bulete, arreglo de cuentas de testamentaria, amillaramientos y repartimientos, desea colocarse dentro ó fuera de Madrid. Sabe francés. Informará don A. R. B., Princesa, 26, quinto derecha, (barrio de Pozas).—1

SE TRASPASA Ó SUBARRIENDA una habitación amueblada decentemente y espaz para una familia dilatada. La persona que guste pasar á verla, podrá dirigirse á la calle del Lobo, número 20, piso segundo derecha.—1

8 RS. EN ADELANTE, SE CEDEN habitaciones exteriores, con tres comidas. Silva, 23, principal derecha, darán razon.—1

FOTOGRAFIA.—SE TRASPASA una con todo lo necesario para trabajar en el acto. Tambien se venden los aparatos separadamente: el alfiler y muy módico. Informará en el café del Iris, el mozo Dionisio.—2

SE VENDEN DOS TRONCOS DE Seguros alemanas, el uno castaño claro, de seis años no cumplidos; y el otro castaño oscuro, de ocho años. Además se vende un caballo cervuno, de tres años. Derá razon el cochero de la calle de Alcalá, núm. 70.—2

TENEDOR DE LIBROS.—UNO versado en contabilidad, correspondencia, en el comercio y que sabe francés, desearia ocuparse algunas horas.—Informarán, Estudios, 6, principal izquierda.—1

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañía proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuación se espresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente.

Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADDOZ.

BANCO DE CREDITO HIPOTECA. —D. biéndose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 9,000 rs. anuales, la dirección general ha resuelto se anuncie al público á los efectos consiguientes.

Asimismo, habiéndose de nombrar representantes en las capitales de provincia y en las de sus partidos judiciales, los que aspiren á algunos de estos cargos podrán dirigirse desde luego á esta secretaría, por la que se les suministrarán las instrucciones necesarias.

Madrid 11 de febrero de 1866.—El secretario general, V. Morales.—2

GRAN DEPÓSITO DE SIDRA DE Villaviciosa de Asturias. Calle de San Martín, núm. 6, tienda de vinos y licores, se vende al infimo precio de doce cuartos cuartillo y 2 rs. botella, trayendo el casco.—2

EL MEDICOCIRUJANO CATALAN Ed. Joaquin Dalman, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables. Alisís, epilepsia, herpes, acrofulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

MANTECADAS DE ASTORGA A reales docena. Las colonias, Arzén, núm. 12.—

VENTA DE CASA.—POR NO HABER tenido efecto el remate en las subastas anunciadas bajo el tipo de 45,000 duros, á rebajar cargas, para la venta de la casa calle de Hortaleza, núm. 128, manzana 316, que comprende en su área plana 6,443 pies y medio superficiales, se saca de nuevo por última vez é improrogablemente á pública licitación, cuyo remate en el mejor postor tendrá efecto el domingo 25 del corriente, á las doce del día, en el estudio del notario D. José Anduaga Martinez, calle del León, número 17, donde estarán de manifiesto todos los dias hasta el del remate, desde las ocho á las doce de la mañana, los títulos de propiedad y el pliego de condiciones con que se ha de realizar la venta; y con objeto de que esta que definitivamente ultimada, se advierte que el rematante habrá de constituir como garantía un depósito de 4,000 duros, rentando la casa actualmente mas de 31,000 rs. anuales.—1

LOS FALTOS DE PEÑÓN.—Calle de Jardines número 5.—El aceite de bellotas hace salir el pel (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas; fortalece el organismo; es el único al efecto. Precio: 6, 12 y 16 rs. bote.—L. de Bra y Moreno, proveedor de S. A. RR. NOTA. Por mayor 25 por 100 de rebaja.

EN LA CALLE DEL TESORO, NUMERO 24, en 4 1/2 rs., se alquila una tienda para comestibles ó cosa pareci; tiene buena habitacion.—1

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—7

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES de todas clases hay camas, alfombras, espejos, sillerías etc. Carretas, 6, principal, de 10 á 4.—2

DOBLE ANIS PARA EL TE.—UNICO depósito.—Tetuan, 10, antes Perogrinos, contiguo al almacén de cal hidráulica.—1

ACADEMIA DE PIANO Y CANTO Desde el día 1.º de marzo próximo se abre una ACADEMIA DE PIANO Y CANTO, bajo la dirección de la conocida profesora señora D.ª Josefa Pieri del Villar.

Cuesta de Santo Domingo, 7, piso cuarto, derecha. Horas de nueve á diez de la mañana, y á las siete de la noche.—4

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—83

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle Mayor, núms. 22 y 24, principal.—6

EN PUNTO CENTRICO SE CEDE un gabinete con alcoba, no es casa de huéspedes. Fuencarral, 41, tienda, darán razon.—1

MOLINO HARINERO EN VENTA.—Se enagena uno en la provincia de Guadalajara á dos leguas de la capital que produce 6,000 rs. de renta anual, y se dará por 60,000 al contado ó á plazos segun convenga. La situación que ocupa se presta perfectamente para fábrica de harinas.

Para mas detalles, dirigirse á la calle del Lazo, núm. 4, piso tercero de la izquierda.—2

COLEGIO ESPAÑOL.

Madrid, Clavel, núm. 1.—Por el doctor G. Sanz. Comprende la primera enseñanza completa; los cinco años de la segunda, necesarios para tomar el bachillerato en artes, estudios preparatorios para carreras especiales y clases de adorno. Los prospectos con las ventajosas condiciones de este colegio se dan gratis en el mismo, y se remiten tambien á provincias.

GRAN FÁBRICA DE CARRUAJES

DE D. JUSTO MONTOYA, DE VITORIA.

Apertura del almacén de coches de Madrid, situado en el salón del Prado, núm. 8, junto á San Fermín, el día 10 de febrero de 1866.

La fábrica que anunciamos no es nueva para el público de Madrid ni de las provincias, pues contando mas de 25 años de existencia, sus productos son bien conocidos en toda España. Circunstancias especiales, que han cesado con la apertura de los ferro-carriles, nos habian obligado sin embargo á darnos á conocer con preferencia en construcciones con destino á servicios públicos; pero hoy nuestros vastos talleres abarcan las de toda clase de carruajes, siendo la principal y mas preferente la de coches finos ó de calle, de los que presentamos los primeros ejemplares en el almacén que ofrecemos al público.

Para poder competir en este ramo con la industria estranjera, ningun medio, por dispndioso que haya sido, hemos omitido en estos tres últimos años, con el fin de elevar nuestros talleres á la altura de los mas reputados del extranjero; y sin jactancia podemos asegurar que ninguno de estos reúne mas elementos propios, ni aun tantos como aquellos. Numerosa maquinaria movida al vapor para las múltiples operaciones que requiere esta industria; fundición de hierro y metales dentro del establecimiento; una verdadera riqueza en maderas secas y escogidas de variadas clases; fierros de Vizcaya superiores á los que se emplean en Francia; obreros del país y estranjeros amaestrados en sus respectivos oficios, y otros muchos recursos que seria prolijo enumerar, encierra esta fábrica para la mas esmerada, pronta y económica construcción de carruajes. No produciendo por desgracia nuestro país buen acero como se necesita para coches, hemos adoptado el partido de adquirir en París las ballestas sobre que irán montados todos los nuestros, no porque sea imposible ni aun difícil como vulgarmente se cree darlas aquí el mismo buen temple, sino porque resulta mas ventajoso traer el acero labrado que en barras. Respecto á sedas, pasamanería y otros artículos de lujo, tambien los recibimos directamente de los mas acreditados establecimientos de aquella capital. Y no se crea por esto que nuestros productos tienen que ser mas caros que los franceses, pues compensadas unas cosas con otras, podemos ofrecerlos á precios que seguramente sorprenderán al público. Por regla general nuestros carruajes puestos en Madrid, vendrán á costar lo que sus similares valen por término medio en París, beneficiando por tanto á los compradores los gastos considerables de transporte, derechos de introducción, comisiones, etc.

No haremos un pomposo elogio de nuestros carruajes, porque se resiste á nuestro carácter la alabanza propia: que el público los vea y juzgue, pero sin preocupacion, esto solo apeteecemos. No podemos menos de decir, sin embargo, para gobierno del mismo, dos cosas: primera, que de la buena construcción y solidez de aquellos respondemos tanto tiempo como pueden hacerlo de los suyos los fabricantes estranjeros; y segunda, que deseando contribuir con todas nuestras fuerzas y dentro de la esfera de nuestra acción al resuciamiento y prestigio de nuestra decaída industria nacional estamos decididos á perfeccionar mas y mas la que ejercemos para hacernos dignos del favor del público y merecer su protección.—

BARATURA ETERNA.

GRAN BAZAR DE CALZADO DE FERNANDEZ.

Calle de Preciados, núm. 23, en las casas nuevas, y Angosta de Peligros, núm. 12.

Botinas de charol, id. de becerro y chagrin con punteras á 50 rs. todo el año. Botinas de becerro francés con dobles suelas claveteadas, 60; piel de vaca, 60 y 66 rs. Hay además un abundante surtido de calzado para niños y señoras á precios arreglados. Calle de Preciados, núm. 23, en las casas nuevas, y Angosta de Peligros, núm. 12.

PAPELES DE IMPRESION DE TODAS CLASES.

CASA AL POR MAYOR.

ALEJANDRO GUILLARD.

FARMACIA, 13.

COMISION.

FERRO-CARRILES

MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Desde el día 18 del actual, y hasta nueva disposicion, se harán los domingos y dias festivos, además del servicio ordinario un tren de escala, de Madrid á Aranjuez, y otro de regreso de Aranjuez á Madrid, á las horas que á continuación se espresan:

Salida de Madrid, 10 horas 40 minutos de la mañana. Llegada á Aranjuez, 12 horas del día. Salida de Aranjuez, 4 horas. 30 minutos de la tarde. Llegada á Madrid, 6 de la tarde.—1

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.